

4198 *DECRETO 278/1975, de 12 de febrero, por el que se dispone que el Vicealmirante don Luis Cebreiro Blanco cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.*

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Luis Cebreiro Blanco cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, por haber pasado a la situación de reserva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

4199 *DECRETO 279/1975, de 12 de febrero, por el que se dispone que el Almirante don Juan Romero Manso pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.*

Vengo en disponer que el Almirante don Juan Romero Manso, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE MARINA

4200 *DECRETO 280/1975, de 30 de enero, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Almirante don Gabriel Pita da Veiga y Sanz.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley setenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Almirante don Gabriel Pita da Veiga y Sanz pase al Grupo «B», a partir del día treinta y uno de enero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

4201 *DECRETO 281/1975, de 10 de febrero, por el que se dispone el pase a la reserva del Vicealmirante don Luis Cebreiro Blanco.*

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Luis Cebreiro Blanco pase a la situación de reserva el día once de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE HACIENDA

4202 *ORDEN de 25 de febrero de 1975 por la que se nombra Subdirector general de Régimen Financiero de Corporaciones Locales en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos a don Rafael Ardizzone Cánovas del Castillo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Admi-

nistración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Régimen Financiero de Corporaciones Locales en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos a don Rafael Ardizzone Cánovas del Castillo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1975.

CABELLO DE ALBA Y GRACIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

4203 *ORDEN de 25 de febrero de 1975 por la que se nombra Secretario general de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos a don Avelino López-Alvarez, con la categoría orgánica de Subdirector general.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 177/1975, de 13 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de determinados Centros del Ministerio de Hacienda, he tenido a bien nombrar Secretario general de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos a don Avelino López Alvarez, con la categoría orgánica de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1975.

CABELLO DE ALBA Y GRACIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

4204 *ORDEN de 13 de febrero de 1975 por la que se integran en las Escalas a extinguir de este Departamento, creadas por la Ley 33/1974, de 18 de noviembre, a determinados funcionarios del extinguido Servicio Nacional de Productividad Industrial.*

Ilmo. Sr.: La disposición transitoria cuarta del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de personal de los Organismos autónomos, determina que los funcionarios clasificados como de carrera, procedentes de Organismos autónomos suprimidos, serán integrados en cuerpos a extinguir ya existentes, dependientes de la Presidencia del Gobierno o en aquellos otros Cuerpos o plantillas a extinguir que específicamente se creen dependientes de los respectivos Ministerios.

En este sentido, la Ley 33/1974, de 18 de noviembre, ha creado, dependientes del Ministerio de Industria, las Escalas «a extinguir» de Técnicos Superiores de Productividad Industrial y de Técnicos Administrativos de Gestión, en las que deben ser integrados los funcionarios de carrera del suprimido Organismo autónomo Servicio Nacional de Productividad Industrial, que por su titulación y naturaleza de las funciones a su cargo no fué integrado en el Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos, dependiente de la Presidencia del Gobierno.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se integran en las Escalas a extinguir de Técnicos Superiores de Productividad Industrial y de Técnicos de Gestión, creadas por la Ley 33/1974, de 18 de noviembre, a los funcionarios de carrera del suprimido Servicio Nacional de Productividad Industrial que se relacionan en el anexo que a esta Orden se acompaña, con expresión de los correspondientes números de Registro de Personal, fecha de nacimiento y situación administrativa en que se encuentran.

Segundo.—De acuerdo con lo prevenido en la disposición final segunda de la referida Ley, los efectos económicos de esta integración entrarán en vigor en 1 de enero de 1974.

Tercero.—Por la Secretaría del Departamento se extenderán las correspondientes credenciales y se formalizarán los anexos III a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de junio de 1965, calculados desde la fecha en que fué adquirida la condición de funcionario en propiedad en el Organismo de procedencia hasta el día 31 de diciembre de 1973, a efectos del reconocimiento de los servicios prestados en cada caso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1975.

SANTOS BLANCO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

A N E X O

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Situación administrativa
		D.	M.	A.	
<i>Técnicos superiores de Productividad</i>					
A09IN0001	Gil Peláez, José	3	septiembre	1922	Activo.
A09IN0002	Primo Miguel, César	28	agosto	1921	Activo.
A09IN0003	Hípola Aleixandre, José Luis	9	agosto	1922	Activo.
A09IN0004	Moreno Aceña, Lucio	3	abril	1928	Activo.
A09IN0005	García-Gascón Martín, Damián	30	octubre	1918	Activo.
A09IN0006	Rodríguez González, Antonio	1	enero	1925	Excedente especial.
A09IN0007	Sáenz Bretón, Antonio	25	julio	1923	Activo.
A09IN0008	Jorge Gorospe, Félix	3	abril	1929	Activo.
A09IN0009	Bofarull Planas, Salvador	4	agosto	1925	Activo.
A09IN0010	Rambla Jovani, Alfredo	30	abril	1930	Excedente voluntario.
A09IN0011	Madruga Real, Manuel	9	agosto	1933	Supernumerario.
A09IN0012	Miret Femenía, Alfredo	28	noviembre	1920	Excedente voluntario.
A09IN0013	Fernández Encinas, José Luis	15	abril	1914	Excedente voluntario.
A09IN0014	Moreno Arenas, Carlos	10	marzo	1923	Excedente voluntario.
A09IN0015	Sánchez Rodrigo, Mariano	6	marzo	1921	Excedente voluntario.
A09IN0016	Tapia Nogués, Luis	17	septiembre	1914	Excedente voluntario.
A09IN0017	Fresno Martínez de Baroja, Mariano	3	mayo	1914	Excedente voluntario.
A09IN0018	Agulló Campos-Herrero, Carlos	8	diciembre	1930	Excedente voluntario.
A09IN0019	Somolinos Cuesta, José	16	agosto	1913	Excedente voluntario.
A09IN0020	Igual Bonet, Leopoldo	9	agosto	1922	Excedente voluntario.
A09IN0021	Villalpando Martínez, Antonio	13	diciembre	1924	Excedente voluntario.
A09IN0022	Serra Martí, Antonio	21	septiembre	1924	Excedente voluntario.
A09IN0023	Zafra Marín, Francisco	24	noviembre	1915	Excedente voluntario.
A09IN0024	Forteza Méndez, José Alonso	4	mayo	1931	Excedente voluntario.
A09IN0025	Masnou Cornet, Manuel	21	septiembre	1929	Excedente voluntario.
A09IN0026	Abancens López, Aurelio	2	diciembre	1921	Excedente voluntario.
A09IN0027	González Roldán, Luis Aureliano	12	julio	1924	Activo.
A09IN0028	Bengoechea García, Francisco	17	julio	1931	Excedente voluntario.
A09IN0029	Pavón Guerrero, Rafael	26	septiembre	1935	Excedente voluntario.
A09IN0030	Castillo Castillo, José	24	noviembre	1931	Excedente voluntario.
<i>Técnicos administrativos de Gestión</i>					
A10IN0001	Muñoz Domínguez, Luis	14	noviembre	1925	Excedente voluntario.
A10IN0002	Mateo Clemente, José	4	octubre	1923	Activo.
A10IN0003	Herrero Rodríguez, Palmiro	13	septiembre	1931	Supernumerario.
A10IN0004	Reuelta Imaz, Josefa	19	enero	1927	Excedente voluntario.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4205

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión de Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que se indican.

Vacantes en la actualidad las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan, y próxima a producirse la de la Agrupación de los Juzgados Municipales números 10, 20 y 21 de los de Madrid, por cumplimiento de la edad reglamentaria para la jubilación de su titular, se anuncia su provisión a concurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales aprobado por Decreto de 23 de abril de 1970.

Tarrasa-Rubí.
Sabadell números 1 y 2.
San Feliu de Llobregat-Martorell-San Baudilio.
Mataró-Arenys de Mar.
Figueras-La Bisbal-San Feliu de Guixols.
Olot-Puigcerdá-Ripoll.
San Vicente de la Barquera-Potes-Reinosa.
Bilbao número 3-Guernica-Bermeo-Marquina.
Bilbao número 6-Guecho-Basauri-Galdácano.
Zafra-Fuente de Cantos-Llerena-Azuaga.
Ribadavia-Carballino.
La Laguna números 1 y 2-Güímar.
Azpeitia-Zarauz-Tolosa-Villafraanca de Ordicia.
Trujillo-Montánchez-Logrosán.
Huelva números 1 y 2-Isla Cristina-Ayamonte.
Villajoyosa-Callosa de Ensarriá-Altea-Benidorm.

Elche números 1 y 2-Novelda.
Fraga-Sariñena-Tamarite de Litera.
Talavera de la Reina.
Valencia números 1, 3 y 5.
Madrid números 10, 20 y 21.

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

4206

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir cincuenta y cuatro plazas no escalafonadas de Practicantes dependientes de la Dirección General de Sanidad y se hace público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por esta Dirección General de Sanidad, según Resolución de 22 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre)